UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1449-2026-UNAP
Iquitos, 30 de octubre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1438-2026-UNAP, del 28 de octubre de 2026, se modifica los alcances de la Resolución Rectoral N° 1412-2026-UNAP, del 22 de octubre de 2026, precisando que se autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 2 al 3 de noviembre de 2026, de doña Ruth Vilchez Ramirez, rectora de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en vez del 3 al 5 de noviembre de 2026;

Que, por dicha razón, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones de rector a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez. vicerrector académico, del 2 al 3 de noviembre de 2026;

Que, es atribución del vicerrector académico, reemplazar al vicerrector de investigación y al rector en caso de ausencia o impedimento temporal de ambos, conforme se establece en el literal b) del artículo 116° del Estatuto de la UNAP;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, es atribución de la rectora de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, por lo que es necesario emitir el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, vicerrector académico, las funciones de **rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, del **2 al 3 de noviembre de 2026**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA RECTORADO

Ruth Vilchez Ramirez
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA SECRETARIA GENERAL

Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,URRHH,OAJ,OCII,UGT,Legajo,Int,SG,Arch.(2)
mpc.